

3.008 Organismos genéticamente modificados (OGM) y biodiversidad

SIENDO que existe una extendida preocupación y una creciente disputa relativa a los efectos de los OGM sobre la biodiversidad;

RECONOCIENDO la consiguiente importancia de llevar a la práctica el *Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad*, y de aplicar el enfoque de precaución establecido en el Principio 15 de la *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* y reflejado en el *Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad* y en numerosos tratados internacionales;

PREOCUPADO porque los desarrollos actuales en materia de OGM aplicados a la agricultura podrían afectar en su totalidad a la cadena alimentaria y a los ecosistemas asociados a ella, y por lo tanto ser una amenaza potencial para la biodiversidad;

APRECIANDO el potencial que ve la UICN en la agricultura orgánica y en otras formas de agricultura, en las que el uso de los OGM es incompatible con los principios de esas formas de agricultura y por lo tanto está prohibido, y que la UICN está buscando las maneras de conservar la biodiversidad al mismo tiempo que se incrementa la producción;

RECORDANDO la Resolución 2.31, *Organismos genéticamente modificados y la biodiversidad*, adoptada en el segundo período de sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza (Ammán, 2000) la que entre otras cosas pide al Director General de la UICN que proponga al Consejo posibles opciones para una contribución de la UICN que pueda dirigir y facilitar las labores, investigar, analizar y difundir los estudios relativos a los impactos ecológicos potenciales de la introducción de OGM en el medio ambiente, haciendo especial hincapié en la biodiversidad, las repercusiones socio-económicas y la seguridad alimentaria;

VALORANDO el trabajo que ha encarado la UICN para apoyar la puesta en práctica del *Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad*;

OBSERVANDO que el Consejo de la UICN, en su 58ª Reunión celebrada del 2 al 4 de junio de 2004, aprobó el documento de antecedentes sobre *Bioseguridad y organismos genéticamente modificados*; y

PREOCUPADO por la falta de conocimiento y de desarrollo de la información sobre la coexistencia de los OGM y la biodiversidad y los ecosistemas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:

1. EXHORTA al Director General de la UICN, dentro del contexto de las Áreas de Resultado Clave 4 y 5 del *Programa entre sesiones 2005–2008 de la UICN*, que lleve a cabo un trabajo sustantivo, dentro de un tiempo y recursos razonables, para desarrollar un conocimiento creíble y un desarrollo de la información sobre biodiversidad, conservación de la naturaleza y riesgos asociados con las OGM, sobre la base del documento de antecedentes disponible adoptado por la UICN;
2. EXHORTA al Consejo de la UICN a que desarrolle un plan de acción, incluyendo la asignación de recursos razonables, para guiar a los miembros de la UICN en los asuntos relativos a la biodiversidad y la conservación de la naturaleza en relación a los OGM; y
3. PIDE a la UICN que promueva y apoye iniciativas encaminadas a ratificar y aplicar el *Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad*.

El Ministerio de Medio Ambiente de Suecia hizo la siguiente declaración solicitando que figure en actas:

Nosotros apoyamos que el trabajo de la UICN integre las cuestiones relativas a los alimentos en la conservación de la biodiversidad, pero [esta Resolución] está redactada de tal manera que haría que la UICN comience a trabajar sobre asuntos de seguridad alimentaria, lo que va más allá de su mandato y experiencia.

El Departamento de Estado de Estados Unidos hizo la siguiente declaración solicitando que figure en actas:

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones sobre esta moción y no se adoptó una posición del gobierno nacional sobre la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración general de Estados Unidos con respecto al proceso de la UICN sobre las resoluciones.